

La Consejería de Sanidad de Murcia elabora y publica un nuevo pliego con cláusulas que Fenin considera ilegales

Más de 40.000 pacientes respiratorios crónicos de Murcia podrían ver afectada su atención domiciliaria

- Fenin, en defensa del sector, ha interpuesto tres impugnaciones considerando que los pliegos contienen cláusulas no ajustadas al marco normativo vigente
- La Federación ha intentado reunirse con la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud para subsanar los errores, pero no ha obtenido respuesta
- Más de 600.000 pacientes en España se benefician de al menos una terapia respiratoria en el domicilio y algunos pacientes combinan dos o tres terapias a la vez

Madrid, 23 de febrero de 2018.- La Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, se muestra preocupada tras conocer que la Consejería de Sanidad de Murcia, a través de su Servicio Murciano de Salud, ha vuelto a licitar, por segunda vez, los pliegos para la contratación del Servicio de las prestaciones sanitarias de terapias respiratorias domiciliarias y otras técnicas de ventilación asistida para los pacientes que residen en la Comunidad Autónoma de Murcia, ya que en su opinión vuelven a incumplir el marco normativo vigente.

Los pliegos inicialmente publicados por la Consejería de Sanidad de Murcia fueron recurridos por Fenin considerando que contenían determinadas cláusulas ilegales, tal y como confirmó el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales al estimar el recurso presentado por la Federación.

Sin subsanar los defectos constatados por el Tribunal, el Servicio Murciano de Salud ha vuelto a licitar la contratación de estos servicios sanitarios que nuevamente incurren en distintas ilegalidades y que, ante la falta de diálogo para subsanarlas, ha obligado a la Federación a impugnarlos.

Fenin ha intentado en numerosas ocasiones mantener encuentros institucionales tanto con la Consejería de Sanidad como con el Servicio Murciano de Salud para explicar las incidencias detectadas, pero no han tenido ninguna respuesta positiva.

En la actualidad hay más de 600.000 pacientes en España que se benefician de al menos una terapia respiratoria en el domicilio y algunos pacientes combinan dos o tres terapias a la vez. Estas terapias son la vía terapéutica destinada para mejorar su salud y calidad de vida.

Las terapias respiratorias domiciliarias reducen los costes sanitarios

Las terapias respiratorias domiciliarias aportan beneficios probados en calidad y esperanza de vida de los pacientes, evitan la frecuentación y saturación de los servicios sanitarios, reducen las hospitalizaciones y, en consecuencia, contribuyen a la reducción de los costes sanitarios, siendo un ejemplo de una gestión de los recursos públicos coste eficientes, tal y como quedó probado en el “Estudio sobre la eficiencia y los beneficios de las terapias respiratorias domiciliarias” elaborado por Fenin y PwC.

Las empresas prestadoras de estos servicios sanitarios son las responsables de la prestación (sin perjuicio que la prescripción, el control clínico y parte de la gestión dependen directamente del neumólogo) y tienen actualmente invertidos más de 300 millones de euros en equipos en los domicilios de los pacientes realizando más de 3 millones de visitas domiciliarias.

La Federación seguirá defendiendo el respeto al marco normativo vigente y que el Sistema Nacional de Salud ponga a disposición de los pacientes la tecnología y los servicios sanitarios del más alto nivel para que no se vea afectada su calidad de vida.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Para más información:

Directora Departamento de Comunicación de Fenin

Ruth Ruiz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable del Departamento de Comunicación

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es